



**OMNIBUS BB
TRANSPORTES S.A.**

Panamericana Norte Km. 5 1/2 Urb. Carcelén
Teléfonos: 472-066 / 472-064 / 472-936
P. O. BOX: 17-01-531 Telex: 2581 OBB ED
Fax: (593-2) 472-067 Cable: BUS BB
Quito - Ecuador

Quito, Febrero 22 de 1999

Señor Eco.
Rafael Urdaneta Lafee
Ciudad.

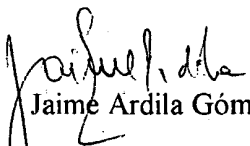
Señor Urdaneta,

Es sumamente grato poner en vuestro conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.", celebrada en Quito el 22 de Febrero de 1999, le reeligió como PRESIDENTE de la Compañía y del Directorio de la misma por el período de un año, a contarse de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En su calidad de Presidente, en forma individual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial Subrogante de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales, otorgados mediante escritura pública del 11 de Septiembre de 1975, ante el Notario Dr. Edmundo Cueva Cueva, inscrita en el Registro Mercantil el primero de Octubre del mismo año, y en conformidad con la Codificación de Estatutos Sociales del 30 de Enero de 1998, ante la Notaria Segunda Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Febrero del mismo año. - El presidente reemplazará al Gerente General en ausencia de éste.

Por tanto, hacemos extensivo este nombramiento para que su gestión por la compañía surta todos los efectos legales.

EL GERENTE

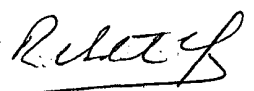
LA SECRETARIA


Jaime Ardila Gómez


Gladys Montalvo de Salas

RAZON: El nombramiento que antecede y en la calidad que he sido designado por el plazo al que se refiere, acepto y me comprometo a desempeñar en debida y legal forma, aceptación que la hago desde la misma fecha de mi elección.

Atentamente,


Rafael Urdaneta Lafee
C.I. 17 1605470-3

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1928 del Registro
de Nombramientos Tomo: 130

Quito, a 22 de Abril de 1999

REGISTRO MERCANTIL

[Firma]
Dr. RAUL GAYEOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

